

# ORD. 042/2011 - OBRA CORDON CUNETA BARRIO VILLA ESPINA DE GAHAN.-

*Publicado el 13 abril, 2011*

...VISTO

El Expediente N° 031-E-2011 iniciado por Mensaje N° 034/11 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo el Delegado de la Localidad de Gahan solicita la construcción de cordón cuneta en el Barrio Villa Espina de esa Localidad;

QUE la obra se hace necesaria para ir solucionando parcialmente el problema de desagües que desde hace años afecta a los vecinos del sector;

QUE a fojas 9 el Delegado Municipal de la Localidad manifiesta que, de ser viable, sería necesario ampliar la obra de cordón cuneta en 500 mts., aproximadamente;

QUE la obra ampliatoria será con costo a la Municipalidad de Salto, informando el Director de Presupuesto a fojas 14 que existen fondos para llevar adelante la misma;

QUE a fojas 24 la Secretaría de Hacienda Municipal aprueba el Presupuesto presentado por la Cooperativa Ltda. de Consumo de Electricidad del Salto obrante a fojas 12;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a realizar la obra de cordón cuneta en el Barrio Villa Espina de la Localidad de Gahan, de acuerdo a Presupuesto de Ejecución de Obra obrantes a fojas 12 y Plano obrante a fojas 21, respectivamente, del Expediente N° 4099-26.905/10 o N° 031-E-2011.-

ARTICULO 2º - Los gastos que demande la obra mencionada en el Artículo 1º serán imputados con cargo a JURISDICCION 1110101000 – CONDUCCION SUPERIOR; APERTURA PROGRAMATICA 01.05.00 “PRESTACION DE SERVICIOS EN LA LOCALIDAD DE GAHAN; PARTIDA PARCIAL 4.2.2. CONSTRUCCIONES DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO; FUENTE DE FINANCIAMIENTO 110 TESORO MUNICIPAL, del Presupuesto de Gastos en vigencia.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los trece días del mes de Abril del año dos mil once.-

#### ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 25 de Marzo de 2011 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

#### SALIDA

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Abril de 2011.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 19 de Abril de 2011.-

